



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

Asunción, 9 de setiembre de 2014

Nº de Dictamen *M* /14
 Expediente Nº: 14-4850

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible os aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de ley: "DE EFLUENTES CLOACALES", remitido por la Honorable Cámara de Diputados según Mensaje Nº 586 de fecha 25 de julio de 2014.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

FERNANDO LUGO
 Vicepresidente

ARNOLDO WIENS
 Presidente

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI
 Relator

Miembros

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI

GUSTAVO ALFONSO

ARNALDO GIUZZIO



María Inés Jahari Cominat
 Abogada Jurídica
 Secretaria General - Cámara de Senadores

